

Décreto N° 1639, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Fermín
R. Mercedes Margarín.
(G. O. N° 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1639

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 8 de junio
de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-
tículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Fermín Ramiro
Mercedes Margarín, para que pueda ejercer en el Municipio de
Monseñor Nouel la profesión de Notario Público, de conformi-
dad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes
de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, años 124° de
la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Décreto N° 1640, que otorga exequátur de Notario Público al Dr. Carlos
J. Duluc Alemany.
(G. O. N° 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1640

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;